

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/676/2011  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México, D.F., 27 de septiembre de 2011

**Lic. Manuel Ricardo Martínez y Viveros**  
**Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor de la SEMARNAT**  
**PRESENTE**

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

**ATENTAMENTE,**

  
**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta. Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario. SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental. SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Balbina Hernández Alarcón. Dir. Gral. Adjunta de Igualdad y Derechos Humanos. SEMARNAT.
- C. Ane Durán González. Directora de Equidad de Género. SEMARNAT.

  
WJJ/LLCT/ERG/JAGH



# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al segundo trimestre de 2011)

|  |   |                       |
|--|---|-----------------------|
| <b>Programa presupuestario</b>   | P002 Planeación, Evaluación Ambiental y conservación de Polígonos Forestales<br>UR: 116 |                       |
| <b>Presupuesto Anexo 10</b>  | Original: 18.62 mdp   | Modificado: 18.62 mdp |
| <p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Establecer en todo el sector ambiental la normatividad, estrategias y mecanismos que institucionalicen, en el marco de los derechos humanos, la equidad de género y el respeto a la biodiversidad.</p>  |   |                       |
| <p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p><b>En el periodo abril-junio se realizaron las siguientes acciones:</b></p> <p><b>Capacitación, cursos y reuniones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó un curso-reunión para el proceso de certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Se contó con la participación 31 mujeres y 15 hombres.</li> <li>- El personal de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) tomó un Curso de Lenguaje Incluyente. Participaron 36 funcionarios públicos (27 mujeres y 9 hombres).</li> <li>- Curso: Proceso de Certificación en la Norma de Igualdad Laboral. El objetivo era dar a conocer la Norma a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección General de Energía y Actividades Extractivas, Dirección General de Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, Subsecretaría de Planeación de Política Ambiental, Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, Dirección General de Planeación y Evaluación y Dirección General de Estadística e Información Ambiental. Se contó con la Participación de 10 personas, 8 funcionarias y 2 funcionarios.</li> <li>- Se realizó el taller de Proceso de Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. El objetivo fue dar a conocer esta Norma al personal de la Conanp para iniciar su proceso de certificación. Asistieron 9 funcionarias y 2 funcionarios públicos.</li> </ul> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se sugiere detallar en que difiere el curso y el taller que se impartió al personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, respecto al proceso de Certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó el taller “La perspectiva de género en áreas naturales protegidas dirigido a personal técnico de la Región Frontera Sur de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Asistieron 9 funcionarias y 17 funcionarios.</li> <li>- Se llevó a cabo el taller “Herramientas teórico – metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo con comunidades y grupos dirigido a personal de la Dirección de Fortalecimiento de la organización comunitaria de la Conanp. Participaron nueve personas, seis mujeres y tres hombres.</li> </ul> |   |                       |

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al segundo trimestre de 2011)

|   |   |                       |
|---|---|-----------------------|
| <b>Programa presupuestario</b>  | PO02 Planeación, Evaluación Ambiental y conservación de Polígonos Forestales<br>UR: 116 |                       |
| <b>Presupuesto Anexo 10</b>   | Original: 18.62 mdp   | Modificado: 18.62 mdp |
| <b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Establecer en todo el sector ambiental la normatividad, estrategias y mecanismos que institucionalicen, en el marco de los derechos humanos, la equidad de género y el respeto a la biodiversidad.  |   |                       |
| <b>Acciones realizadas y en proceso</b>   |   |                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Conferencia – taller “Sensibilización para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. El objetivo de la misma era dar a conocer a la Dirección General de Programación y Presupuesto la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres a su personal. Se contó con 23 funcionarias y 25 funcionarios.</li><li>- Se llevó a cabo el curso “Acoso y hostigamiento sexual, impartido para el personal de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (Ucpast)”. Participaron 35 personas, 25 mujeres y 10 hombres. El objetivo del curso fue sensibilizar al personal de la Unidad en el tema.</li><li>- Se efectuaron dos cursos de “Lenguaje incluyente y acoso y hostigamiento sexual” dirigidos al personal de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS). El objetivo fue sensibilizar al personal de la DGPAIRS, para que exista una política de respeto, igualdad y equidad de género, eliminando todo tipo de conductas inadecuadas como la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual. Se contó con la asistencia de 49 funcionarios (26 mujeres y 23 hombres).</li><li>- Se realizó una campaña de sensibilización electrónica mediante ocho correos electrónicos enviados a personal de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia en donde se abordaron temas de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, discriminación, lenguaje incluyente, igualdad laboral, accesibilidad y ergonomía.</li><li>- 138 proyectos se seleccionaron en el marco del programa “Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental”. De estos, 122 proyectos corresponden a grupos de mujeres y 16 a organizaciones de la sociedad civil. El monto total para los proyectos es de 16.9 millones de pesos.</li><li>- Documentos producidos: Guía de lenguaje incluyente de la Semarnat; tríptico del Programa de Empleo Temporal (estrategia de perspectiva de género); metodología escuela de género y agua.</li></ul> |   |                       |
| <b>Recomendación:</b> Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la guía de lenguaje incluyente, los materiales y las cartas en el apartado de documentos asociados en el PASH, para su incorporación en el Centro de Documentación del Inmujeres.  |   |                       |

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al segundo trimestre de 2011)

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <b>Programa presupuestario</b>   | So46 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)<br>UR:Foo |                    |
| <b>Presupuesto Anexo 10</b>  | Original: 67 mdp   | Modificado: 67 mdp |
| <b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Mitigar los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad con proyectos comunitarios impulsando la participación de las mujeres.   |  |                    |
| <b>Acciones realizadas y en proceso</b>  |  |                    |
| <b>En el periodo abril-junio se realizaron las siguientes acciones:</b>  |  |                    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- 9,172 personas se han beneficiado , de las cuales 5,022 son mujeres y 4,150 hombres. Los beneficiarios se ubican 157 municipios en 31 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida fue de 2,736 , que representa el 29.82% de la población beneficiada de manera directa.</li><li>- Con los recursos ejercidos del PROCODES de contingencia ambiental se apoyó el establecimiento de 69 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 59 Áreas Naturales Protegidas, beneficiando a un total de 787 personas, en 107 municipios de 26 estados de la República Mexicana.</li><li>- A la fecha se han realizado 569 proyectos comunitarios. Con estos proyectos se atiende una superficie total de 75,476 hectáreas con obras de plantaciones forestales, reforestación, saneamiento de ecosistemas, cultivos de cobertera y monitoreo de especies, asimismo se construyeron 22,033 m2 con obras de viveros y huertos comunitarios, infraestructura ecoturística, principalmente. Adicionalmente se elaboraron 35 estudios técnicos y se realizaron 37 cursos de capacitación.</li><li>- El porcentaje de participación de mujeres en proyectos comunitarios es de 11.20.</li><li>- 55 municipios se atienden en la estrategia 100x100.</li><li>- 3,078 solicitudes se aprobaron en 31 estados de la República. 194 son para estudios técnicos, 2,473 para proyectos comunitarios y 411 para cursos de capacitación.</li></ul> |  |                    |

# Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Información al segundo trimestre de 2011)

|   |   |                       |
|---|---|-----------------------|
| <b>Programa presupuestario</b>  | S071 Programa de Empleo Temporal (PET)<br>UR: 413 |                       |
| <b>Presupuesto Anexo 10</b>   | Original: 163.4 mdp                               | Modificado: 163.4 mdp |
| <b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Apoyar temporalmente a la población en situación de desempleo conformando comités de beneficiarias y firmando convenios de participación y capacitación técnica.  |   |                       |
| <b>Acciones realizadas y en proceso</b>   |   |                       |
| <b>En el periodo abril-junio se realizaron las siguientes acciones:</b>   |   |                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Número de proyectos de empleo temporal con participación de mujeres: 1,623</li><li>- Se aplicaron 658 encuestas de percepción de impacto ambiental, económico y social a beneficiarios del PET, 259 para mujeres y 399 para hombres.</li></ul>  |   |                       |
| <b>Recomendación:</b>   |   |                       |
| Para el tercer informe trimestral se recomienda comentar los principales resultados de la encuesta, así como el perfil de los 658 encuestados. Asimismo, aclarar la diferencia en cifras entre lo reportado en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, y el Anexo 3, Notas adicionales.  |   |                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Se elaboró un documentos de análisis de la incorporación de la perspectiva de género del PET.</li></ul>   |   |                       |
| <b>Recomendación:</b>   |   |                       |
| Se sugiere en el siguiente informe trimestral dentro de anexos disponibles detallar cuáles fueron las principales conclusiones del documento, así como las recomendaciones vertidas.  |   |                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- 2,103,264 jornales generados. 1,231,065 para hombres y 872, 199 para mujeres.</li></ul>   |   |                       |
| <b>Recomendación:</b>   |   |                       |
| Para el 3er. Informe trimestral se sugiere aclarar si la diferencia de jornales generados por sexo se debe a que son datos acumulados, toda vez que entre el anexo 2 y anexo 1 la cifra es distinta.  |   |                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- 66,449 han sido los beneficiarios. De estos 28,222 son mujeres y 38,227 son hombres.</li><li>- Para el trimestre comprendido de abril a junio, de los 1756 comités conformados en proyectos con mujeres atendidas, hasta la fecha, 772 tienen como Presidenta a una mujer mientras que 939 se desempeñan como Secretarías y 1,001 como tesoreras. En total son 1,546 comités que cumplen con la medida afirmativa lo que representa el 88%.</li></ul> |   |                       |